

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150 la Argentina celebra
ING su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 19 OCT 2020

Nº - 0138

Expediente Nº 14.188/18

VISTO la Resolución FI Nº 092-CD-2020, mediante la cual se designa a la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final del Lic. Alberto GIR ERDMANN, en el marco de la carrera de posgrado "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural", y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º de dicha Resolución se designa al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES como segundo miembro titular.

Que mediante correo electrónico, el Ing. LORGIO MERCADO presenta su renuncia como integrante de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final del Lic. GIR ERDMANN, en el que expone su excusación por problemas de salud.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación del Ing. Lorgio MERCADO FUENTES en la integración de la Comisión Evaluadora del Lic. Alberto GIR ERDMANN, según lo

Expediente N° 14.188/18

explicitado en los considerandos,

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del Lic. GIR ERDMANN quedará integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES

Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN

Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE

Miembro Suplente: Esp. Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ

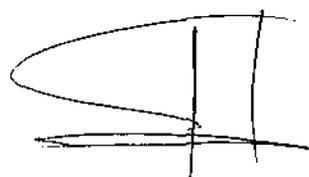
Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Alberto GIR ERDMANN; a su Directora de Proyecto Final, Dra. Ing. María Soledad VICENTE; a los miembros de la Comisión Evaluadora designada: a la Escuela de Posgrado, a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

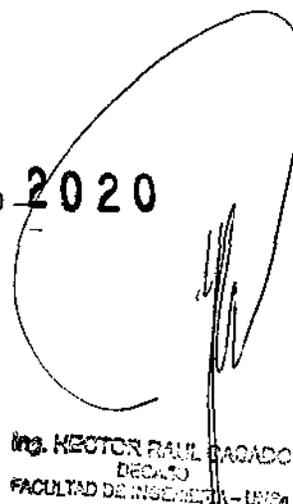
aam

RESOLUCION FI N° - 0138

- D - 2020



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. NÉSTOR RAÚL ZAGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa